



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 92 De Miércoles, 7 De Junio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500720230010900	Ordinario	Dilio Enrique Delacruz Mendoza	Molinos Del Atlantico, Logistica Y Distribucion Ly D Sas	06/06/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral Promovidapor:Dilio Enrique De La Cruz Mendozacontra: Molinos Del Atlantico S.A.S, Representada Legalmente Por Él Señor.Alberto Guarin Hernández, O Por Quien Haga Sus Veces Al Momentode La Notificación De Esta Demanda. Logistica Distribucion Ld S.A.S, Representada Legalmente Por Señora Luisa Matilde Martínez Alemán, O Por Quien Haga Susveces Al Momento De

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 7 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

49faeda9-fb76-47ac-bc03-0ce0da8d676e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 92 De Miércoles, 7 De Junio De 2023



					La Notificación De Esta Demanda.2 Correr Traslado A Las Partes Demandadas Por El Término De Diez (10) Días A Partir Del Díasiguiente Hábil Al De La Notificación Del Presente Auto, Para Ello Se Le Hace Entrega De Copia De Lademanda Para El Traslado.
08001310500720200012000	Ordinario	Hugo Guerrero	Fondo De Pensiones Y Cesantias Colfondos	06/06/2023	Auto Decide Liquidación De Costas - Aprobar La Liquidación De Costas Practicada.
08001310500720190028200	Ordinario	Jairo Enrique Vengoechea Piñeres	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	06/06/2023	Auto Decide Liquidación De Costas - Aprobar La Liquidación De Costas Practicada.

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 7 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

49faeda9-fb76-47ac-bc03-0ce0da8d676e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 92 De Miércoles, 7 De Junio De 2023



08001310500720090025400	Ordinario	Jose Natiuis Zabaleta Venegas	Nacion - Ministerio De Proteccion Social.	06/06/2023	Auto Niega - Recurso De Reposición En Contra Del Auto De Mandamiento De Pago.
08001310500720230014100	Ordinario	Marcela Borrero	Fundacion Hospital Universitario Metropolitano Solidariamente A La Fundacion Acosta Bendek Y La Universidad Metropolitana.	06/06/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Manténgase En Secretaría Del Juzgado La Presente Demanda Ordinaria Laboral, Impetradapor La Señora Marcela Borrero Martínez, A Fin De Que Proceda A Subsanaarla, En Los Términosseñalados Anteriormente. Para Esto, Se Le Concede Un Término De Cinco (5) Días Hábiles, Contados A Partirdel Día Siguiente De La Notificación De La Presente Providencia.Segundo: Reconocer Personería Al

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 7 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

49faeda9-fb76-47ac-bc03-0ce0da8d676e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 92 De Miércoles, 7 De Junio De 2023



					Dr. Luis Carlos Llerena Diazgranados, Encalidad De Apoderado Judicial De La Parte Actora, Dentro De Los Términos Y Fines Del Poder A Élconferido
08001310500720230013000	Ordinario	Martha Cecilia Novoa Fernandez	Unidad De Pensiones Y Parafiscales - Ugpp	06/06/2023	Auto Admite - Auto Avoca - 1. Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral Promovidapor: Martha Cecilia Novoa Fernándezcontra:Unidad Administrativa Especial De Gestión Pensionalcontribuciones Parafiscales De La Protección Socia Ugpp,Representada Legalmente Por Su Señor Director (A) O Por, Por Quien Haga Sus Veces Almomento De La Notificación De Esta

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 7 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

49faeda9-fb76-47ac-bc03-0ce0da8d676e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 92 De Miércoles, 7 De Junio De 2023



Demanda.2 Correr
Traslado A Las Partes
Demandadas Por El
Término De Diez (10) Días
A Partir Del Díasiguiente
Hábil Al De La Notificación
Del Presente Auto, Para
Ello Se Le Hace Entrega
De Copiade La Demanda
Para El Traslado.3
Comunicar A La Agencia
Nacional De Defensa
Jurídica Del Estado La
Existencia Del Procesode
La Referencia Según Lo
Dispuesto En El Art. 612
Del Cgp, En Concordancia
Con Lo Dispuestoen Los
Decretos 4085 De 2011
Art. 20 Y El Decreto 1365
De Junio De 2013.4 Corre
Traslado A La Agencia
Nacional De La Defensa

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 7 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

49faeda9-fb76-47ac-bc03-0ce0da8d676e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 92 De Miércoles, 7 De Junio De 2023



					Jurídica Del Estado Por Término Deveinticinco (25) Días A Partir Del Día Siguiete Hábil Al De La Notificación Del Presente Auto,Para Ello Se Le Hace Entrega De La Copia De La Demanda En Aplicación Del Art. 612Del Cgp.5 Notificar A La Procuraduría Judicial En Cumplimiento A Lo Dispuesto Por El Art. 277 De Laconstitución Nacional
08001310500720180016600	Ordinario	Yoneira Esther Cera Ocampo	Fondo De Pensiones Porvenir	06/06/2023	Auto Decide Liquidación De Costas - Aprobar La Liquidación De Costas Practicada. Requerir A La Entidad Demandada Porvenir S.A.

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 7 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

49faeda9-fb76-47ac-bc03-0ce0da8d676e